

## Prioridades pastorales para el curso 2018-2019

(tercer año de vigencia del Plan Diocesano de Pastoral 'Discípulos misioneros')

*El Plan Diocesano 2016-2020 sigue siendo el marco pastoral en la vida de nuestra Iglesia, que luego se traduce y concreta en las programaciones de las diversas delegaciones, organismos, arciprestazgo, parroquias, movimientos y comunidades.*

*El 16 de junio de 2018 el Consejo Pastoral diocesano hizo evaluación de la puesta en marcha del Plan y de sus dos primeros años de andadura; previamente se había consultado a todos los organismos responsables de las distintas acciones. A la luz de esta revisión, y tras el diálogo mantenido en la Comisión permanente del Consejo Pastoral el 10 de julio y en el Consejo Episcopal el 30 de julio, proponemos las siguientes prioridades para el curso 2018-2019.*

### 1. Seguir cuidando los procesos de iniciación y madurez en la fe.

#### 1.1. Avanzar en el planteamiento y en realizaciones concretas de primer anuncio.

*(Línea 3.1; Prioridad 1)*

- ▶ *Crear para ello desde la Vicaría pastoral un equipo de personas que lo dinamice. Compartir y favorecer experiencias concretas en movimientos y parroquias.*

#### 1.2. Continuar la animación y articulación diocesana de grupos parroquiales de formación y vida.

*(Acción 1.2.2; Prioridad 4)*

- ▶ *Desde la Vicaría pastoral y la Delegación de Apostolado seglar, con la colaboración de Acción Católica General, consolidar y ver cómo articular los grupos ya existentes y favorecer la iniciación de otros nuevos.*
- ▶ *Convocar a comienzo de curso un encuentro entre las delegaciones implicadas en este ámbito (Apostolado Seglar, Familia, Juventud, Catequesis, Enseñanza...) para marcar líneas de actuación y coordinar esfuerzos.*

#### 1.3. Dar un impulso a la pastoral juvenil y a la pastoral vocacional, estando atentos a lo que se hable en el Sínodo de Obispos.

*(Acción 1.3.5; Prioridad 2)*

- ▶ *A ello ha de contribuir la puesta en marcha del nuevo equipo de la Delegación de Juventud.*

### 2. Ahondar en el espíritu y en la puesta en práctica de la reorganización diocesana en función de la misión evangelizadora.

#### 2.1. Sintetizar y transmitir el sentido de la reorganización de parroquias, unidades y arciprestazgos.

- ▶ *Elaborar y difundir unas claves pastorales en esta línea.*

► *Abordar el tema de los “equipos apostólicos” en la Jornada de formación de comienzo de curso.*

## **2.2. Continuar la aplicación concreta de esta reorganización.**

*(Línea 4.2; Prioridad 8)*

► *Seguir dando los pasos previstos en los arciprestazgos de Aranda, Roa, Santo Domingo, San Juan de Ortega, Ubierna-Úrbel, Amaya y Merindades, y comenzar la reflexión y aplicación en los arciprestazgos de Arlanza, La Sierra, Miranda, Oca-Tirón, Gamonal, Vega y Vena.*

## **2.3. Poner en práctica las actuaciones previstas para una mejor celebración del domingo en las diversas comunidades cristianas.**

*(Acción 2.1.3; Prioridad 9)*

► *Aplicar las conclusiones de la reflexión realizada el curso pasado sobre la celebración del domingo en las pequeñas comunidades rurales: fomentar la reagrupación de personas y preparar animadores de celebraciones en espera de presbítero.*

# **3. Caminar hacia una Iglesia más misionera.**

## **3.1. Mostrar un rostro de Iglesia diocesana que sale al encuentro y al servicio de las**

**personas.**

*(Prioridad 3)*

► *Plantear en este sentido la creación de un Centro diocesano de escucha y la realización de un Gesto público diocesano.*

## **3.2. Fomentar el diálogo fe-cultura a partir de nuestro patrimonio artístico.**

*(Acción 3.4.4)*

► *Dinamizar y llevar adelante planes pastorales para la celebración del VIII Centenario de la Catedral y para las Edades del Hombre en Lerma.*